

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Adm.), Idem (id. a los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas.

EL ATLÁNTICO

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea; 3.ª » (lugar preferente); 2.ª » (reclam.); 1.ª » la línea; Sección de noticias, 0,50.

AÑO VIII.—NUMERO 28. TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SABADO 28 DE ENERO DE 1893.

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELÉFONO NÚM. 25

Obituary notice for D. María Santelices González, who died yesterday at 11 AM after receiving the Holy Sacraments. Her husband was Manuel García Obregón.

en 245 millones subió a 385. Las previsiones para el de Corinto han sido igualmente superadas...

El orador justifica también la exactitud de los balances, porque si bien no daban más que en globo la partida de los gastos de años anteriores, podía verse el detalle de ellos en los balances respectivos.

Con oportunidad y elocuencia evoca Mr. Barboix, para corroborar la confianza general que la obra inspiraba, el recuerdo de la entusiástica recepción que a Mr. Fernando Lesseps le hizo la ciudad de Ruan y su alcalde Mr. Ricard, hoy ministro de Justicia, cuando el Gran Francés fué allí a la inauguración de un muelle que debía llevar su nombre.

«Allí estaba Mr. Renan. Y Mr. Renan habló de Mr. de Lesseps con no menor elocuencia. Expresó su poderosa atracción, su arte de hacerse amar. ¡Pues bien! ese poder es tal, en efecto; que nada ha podido abatirlo, y yo recibo diariamente cartas de accionistas y obligacionistas, protestando contra este proceso.

Era en 1884. El momento crítico en que acababa de hundirse la «Unión general»; y a pesar del estado moral del mercado, Mr. de Lesseps no vaciló en declarar a la junta de accionistas que para terminar las obras se gastarían 1.800 millones, y que era necesario pedir aún 600 millones al público.

«Mr. Flory le acusa de haber empleado recursos oratorios! ¿Desde cuando es esto ilícito? El mismo los empleó más de una vez en su informe!» (Risas.)

El orador hace patente la contradicción entre el informe dado en 1885 por la Junta consultiva, recomendando el Canal a nivel, que costaría probablemente 1.200 millones, aunque excediese de esta suma y del tiempo prefijado, y el dictamen del Ingeniero Jaquet preconizando el canal de esclusas. Se ocupa igualmente de los cálculos del tráfico del canal, corroborados por la opinión de hombres eminentes y suspende su discurso hasta el otro día.

Al otro día, Mr. Barboix prosiguió sus demostraciones, insistiendo en que ni los artículos de los periódicos, ni las vistas fotográficas de las obras del canal, ni los cálculos optimistas de las Memorias consiguieron detener la baja de los valores del Panamá y mucho menos evitar el fracaso de las emisiones, y que si prosperó la de obligacionistas de lotería fué por virtud de la ley que instituyó la Sociedad civil de garantía. (Cuanto a las noticias falsas, si las hubo, pero fué la de la muerte de Mr. Fernando de Lesseps.

Se ha hecho un cargo de que los accionistas y los obligacionistas se reunieran para pedir el apoyo de la ley. ¿Desde cuándo es un delito la defensa de los propios intereses? ¿Por qué sorprenderse de que Mr. de Lesseps los estimulara vivamente? ¿Qué espectáculo hay más conmovedor que el de ver a ese anciano de 83 años emprender un viaje por toda la Francia y dar conferencias en 24 ciudades? ¿Para salvar su dinero? No; ¡para salvar esta obra que debe honrar a Francia y al genio francés!

Que Mr. de Lesseps pecó por exceso de optimismo... ¿Pero los optimistas son los únicos que hacen algo en este mundo. Los pesimistas se sientan al borde del camino a mirar como se equivocan los que pasan; y mientras tanto el mundo para ellos patina en un mismo sitio.

En la instrucción se ha reconocido que ni rastos hay de que suma alguna se repartiera entre los Consejeros ni entre éstos y los contratistas, y que todos los gastos están justificados en la contabilidad; y eso no obstante el juez instructor incurrió en el mismo error que el fiscal pensando que la disipación de fondos cae como el desfalco dentro del artículo 408 del Código.

La sala verá, por los documentos que exhibo, cual es el origen de la fortuna de Mr. Carlos de Lesseps, por cruel que sea de exponer esto a la vista del pú-

blico. Cuanto a la de Mr. Fernando de Lesseps ya tuve el honor de decirlo que perdió personalmente en la empresa 300.000 francos; y lo que le queda de sus bienes representa un poco más de 3.000 francos de renta para cada uno de sus trece hijos.

Dejando al eminente abogado Mr. Waldeck-Rousseau la defensa de Mr. Eiffel, único contratista que comparece, afirma desde luego que los contratos y las indemnizaciones se hicieron con el asentimiento unánime del Consejo y en interés de la obra.

Y se levantó la sesión para terminar al día siguiente su defensa el abogado de los señores de Lesseps.

CAUSA DE LA CUESTA DE LA ATALAYA

Ayer continuó el juicio en la causa contra Arsenio Cruz Setién.

Se constituye el tribunal, faltando dos jurados, a los que sustituyen los dos suplentes.

Las acusaciones y la defensa sostienen las conclusiones provisionales respectivas, estimándolas confirmadas por la prueba.

Acusación del señor Echánove

El ilustrado fiscal señor Echánove, sostiene su acusación, según la calificación hecha y en virtud de las pruebas practicadas acerca de la sangrienta escena que tuvo desenlace en la panadería de la cuesta de la Atalaya.

Motivos de salud, cierto apartamiento, en que ha estado, de los negocios forenses y el interés de la causa, dice que serán otras tantas dificultades con que va a luchar y que deben suplir con esfuerzo de sus inteligencias los jurados.

Hace breve recuerdo de las manifestaciones oídas sobre las primeras pretenciones del procesado, desde Buenos Aires, proyectos de constituir una familia con su prima.

Regresó a España, nadie ha dicho que impulsado por el amor a su prima. Refiere que las relaciones quedaron interrumpidas al salir Arsenio de casa de ella, sin que hubiese habido amores. Arsenio no supo conquistar el corazón de su prima, no supo colocarse en la situación precisa para que su prima, llena de gracias, participase de sus sentimientos.

Arsenio salió de casa de su prima por mover disputas con los hermanos y la madre de su prima; disgustos que recuerda según los refirieron los testigos. Después, solo en dos ocasiones habló con ella: una en la calle y otra en su casa.

A María Luisa solía acompañar su compañero de taller en la sastrería, el joven Demetrio Viñas.

Refiere el encuentro fatal. En achaques de amor todos podemos decir algo: María Luisa y su compañero no advirtieron la llegada de Arsenio. El que la acompañaba quedó inmóvil de estupor, mientras María Luisa corría, seguida de su agresor, revolver en mano, y penetran en la panadería, donde ocurrió el sangriento desenlace que refiere con arreglo a la declaración del dueño de ella, Machin.

Se creyó que María Luisa iba a morir de aquellas lesiones; pero Dios dispuso las cosas de otra manera. María Luisa, que era ya corta de vista, perdió la de un ojo y no puede ya dedicarse a las labores de costurera.

El fiscal ha calificado dos delitos: el de disparos y el de lesiones. La acusación privada sostiene que Arsenio hizo los disparos tratando de matar a su prima. La defensa que Arsenio obró impulsado por los celos y las burlas de María Luisa y de su familia, al oír, al pasar, una tos fingida con que ponía el colmo.

El homicidio frustrado requiere otras condiciones; el delito se graduó por la intensidad del mal, que no llegó más que a lesionar a su prima. La acusación particular, en su ilustración, apoyará su calificación.

El art. 413 califica el primer delito de disparo.

Es punto de convenio entre las partes que el autor de los hechos es Arsenio Cruz.

Cuanto a las circunstancias de atenuación, la defensa cree que ha concurrido en este caso la de arrebató y obcecación. No; se prueba por los razonamientos; el libre albedrío del procesado no estaba anulado por estímulos poderosos, que se requieren para el caso. María Luisa y José Viñas lo niegan; pero Arsenio asegura que ella fingió una tos, y se burló de él. No hubo tal, ni se puede creer. Arsenio aseguraba ayer que su estado era excepcional y no recuerda detalles del suceso. María Luisa ha declarado con grande ingenuidad y de conformidad con Viñas; y los testigos opinan que ella es una mujer tan bella como honesta, recogida, incapaz de proveer a nadie, y menos a su pariente Arsenio.

A éste no podemos darle crédito en nada. En la primera declaración que prestó en el sum-

rio, refirió casi todo lo ocurrido; y después de haber tenido largas horas para meditar sobre aquel suceso que le tenía encarcelado, dice que nada recuerda.

Analiza la declaración que ayer prestó el procesado. Para cometer esa acción—dijo—no hay causa alguna. ¡Ciertamente!

Niega que la familia le hubiera hecho agravios, y sobre todo que hubiera de pagarlos María Luisa.

No hubo provocación del momento, ni María Luisa era culpable de esos otros supuestos agravios. ¿De dónde puede nacer la circunstancia de arrebató y obcecación?

Quizá alegue la defensa que los celos, una pasión intensa desdeñada le impulsaron al delito. Creemos que no ha habido celos; porque no ha habido amor para María Luisa, y es cierto que ella nunca le amó, ni él tuvo motivos para creerlo.

Acaso Arsenio, lejos de España, sintetizó en su prima el anhelo de la patria. Volvió, y no sintió celos, sintió envidia de aquella linda muchacha, de aquella alegría que se escapaba en la casa. Si hubiesen sido celos, la víctima hubiera sido Viñas el supuesto rival afortunado. Fue la envidia no los celos: manifestaciones parecidas, pero fundadas en sentimientos muy distintos. Discurre breve, pero con gran tino sobre los caracteres de ambos distintos sentimientos, para concluir que la envidia y el amor propio fueron los móviles del delito.

Si así lo entiende el Jurado, declarará que no hay circunstancias modificativas, y dictará el veredicto que procede.

Acusación particular

El señor Gutiérrez Colomer la sostiene, aduciendo como pruebas del homicidio frustrado la opinión pública; la declaración del procesado y las de los testigos; y si no fuera completamente ajustada la calificación de homicidio frustrado, solo podría ser porque procediese mejor, acuse de los hechos probados, la más grave de asesinato frustrado, que no ha querido sostener aún disponiendo de elementos para ello.

Discurre brevemente sobre los dos modos de prueba que considera necesarios en apoyo de su calificación: la opinión pública, que juzgó un milagro el que no muriera María Luisa, la confesión del procesado, que dijo, según el señor Sánchez, explicando la causa del hecho, la intención del delito: «pretendí verla muerta a ver la con otro»;—el arma empleada, un revolver de gran calibre, más que suficiente para producir la muerte, según los peritos, el modo de morir con una ponchadura a la sien, a la cabeza de María Luisa y disparando hacia que le sujetaron; y, en fin, la manifestación del procesado, de haber comprado el revolver algún tiempo después de ser despedido de casa de su prima, lo cual nunca sin duda el proyecto de matarla.

Recordad—dice—el modo macabro, la escena del hecho, recordad la declaración del testigo Machin, que despertó los sentimientos del horror en el espíritu. No se explican tan negras circunstancias, tan crueles casualidades.

Renere con notable colorido la escena del delito, según los detalles de la declaración aludida, y repite que si el autor de esos hechos no lo es de un delito frustrado de homicidio, será porque están rebasados los límites que se separan del de asesinato frustrado.

Cita en su apoyo sentencias del Supremo; y en cuanto a las circunstancias de atenuación sostiene que no las hay por cuanto no existen motivos próximos é inmediatos, que puedan determinar la de arrebató y obcecación; y aunque fuera cierta la tal cual—dice—la acusación de María Luisa al pasar su prima.

Termina diciendo a los jurados que sobre el sentimiento de la compasión está el más sagrado de la justicia: el procesado pretendió matar a una joven inocente, aserrar el corazón de una madre y sumir en amargo duelo a una familia.

La defensa

El señor Cáraves sostiene sus conclusiones, que no son las de absolución del procesado; porque Arsenio Cruz es culpable, es culpable del delito de lesiones que incurrió en el día 70 días y que dejaron a la víctima incapacitada para su oficio habitual; pero no del delito de homicidio frustrado de que le acusa la acusación particular de María Luisa.

Dice que en el cuadro de los hechos, que quedado por el fiscal y en el que dio algunos brachazos la acusación privada hay exceso de sombras y falta de luz; y a su vez renere los sucesos y sus antecedentes, las amorosas relaciones de los primos, los desdenes de la familia luego al regresar el Arsenio de Buenos Aires, hasta el encuentro en la Cuesta de la Atalaya, ella, María Luisa con otro que sin duda la hablaba de amores; la fingida tos para llamar la atención a su primo; el mayor ultraje que pudiera hacerse al amor; y la explosión de los celos; corriendo Arsenio detrás de su prima, armado del revolver, y sin pensar que el novio de ella podría matarle por la espalda.

Después de un bordado párrafo hablando de

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve a doce y de dos a cinco.

AL COMERCIO

Los señores N. Porrúa é hijos, han trasladado el escritorio y despacho de drogas a sus almacenes de la calle del General Espartero, Puerto Chico.

EXTRANJERO

ITALIA

El señor Tonlongo fué transportado a la cárcel el 24, seguido el coche de una turba que iba silbando y gritando: «¡Abajo los ladrones!»

En su despacho del Banco romano se han hallado papeles que comprometen a varios hombres políticos de esta legislatura y de la anterior.

El descubierto del Banco es de 40 millones de pesetas ahora.

Parece que Gramaldi saldrá del ministerio por haberse hallado en el Banco letras de cambio firmadas por él. Ya se notó su ausencia en el baile dado en palacio el 24.

MÉJICO

Según telegramas de Méjico, ha estallado un incendio en la mina Concepción de Atore, en el Estado de San Luis de Potosí, habiéndose extraído los cadáveres de 13 mineros. El incendio continúa.

AUSTRIA HUNGRIA

En la Cámara de Budapest el diputado Ugron interpuso al ministro de la Guerra sobre la crueldad del coronel de un regimiento que guarnece a Karlsburgo, y que por castigo impuso a dos batallones, marcando el termómetro 22 grados bajo cero, que hiciesen ejercicios de marcha, durante los cuales 114 hombres se quedaron con las manos, los pies, las orejas y la nariz helados. Dicho diputado pidió que se le imponga un ejemplar castigo.

La causa del Panamá

(SÉPTIMA Y OCTAVA SESIONES.)

Ya que emprendimos la tarea de dar cuenta a nuestros lectores de este famoso proceso, quizás con mayor detalle que ningún otro periódico de España, la proseguiremos hoy con el extracto de la segunda y última parte de la habilísima defensa que de los señores de

Lesseps (padre é hijo) ha hecho el ilustre abogado Mr. Barboix.

Al reanudar su discurso en la sesión del martes arguyó con textos legales contra la calificación de estafa, dada por el fiscal. Apoyábase éste en la publicación de hechos falsos hecha de mala fé con objeto de inducir a las gentes a suscribirse; pero es imposible aplicar a las Sociedades civiles sanción penal en la materia, cuando no se dirigen a persona determinada. «El reclamo, por hiperbólico que sea su lenguaje, no puede jamás ser considerado en sí mismo como una maniobra fraudulenta en el sentido que pretende el fiscal.

Hay numerosas sentencias que lo declaran, y además ya veremos que no los reclamos, sino las garantías dadas por la ley a las emisiones de valores de lotería, fueron las que inspiraron la confianza del público.

Pero volvamos a los cargos dirigidos contra Mr. Carlos de Lesseps. Se le acusa, ante todo, de haber disimulado la verdad sobre tres cosas: 1.º sobre el costo real de la obra; 2.º sobre el rendimiento probable del Canal; 3.º sobre la duración de los trabajos. Y esto resultaría así, no solo de los documentos publicados por la Sociedad, sino también de los artículos, cuya inserción obtuvo en los periódicos mediante pago.

Si el ministerio público ha creído que la Compañía enviaba a los periódicos artículos ya hechos, se engaña. Suministrábaseles documentos, añadía informes verbales cuando los mismos periodistas lo juzgaban necesario, y cada uno de estos redactaba sus artículos como mejor lo entendía, según su temperamento, la clase de público que le leía, etc. etc., de la manera que más conveniente creía para interesarle... Que la prensa no ejerce la influencia preponderante que se le atribuye lo prueban las suscripciones anteriores a 1888 y en 1888 mismo. La prensa no da el crédito; pero puede hacerle perder por malas artes, y su silencio importa mucho más que sus elogios.

«Mr. de Lesseps de mala fe! ¡Pero si mandó publicar al principio y por completo en el *Boletín del Canal* el informe de la Comisión técnica que estimaba en 843 millones el costo de las obras! Es verdad que agregó notas indicando que con economías se podría reducir ese costo a 643 millones. ¿Pero quien podrá negarle este derecho? ¿No confirmaban después su optimismo los cálculos posteriores de los señores Couvreur y Hersent?

«¿Que se engañó! Sea así. ¿Pero es el único? El teatro de la Opera debía costar 22 millones: costó 43. El canal de Marsella estaba calculado en 13 millones: se gastaron 45. El canal de Verdon había de hacerse en 7 millones: llegó a 25. El canal de Manchester presupuesto

amor, de los celos, del sentimiento de la propiedad del objeto...

Sostiene doctrinalmente la existencia de la circunstancia de arrebato y obcecación...

El resumen

Hizole imparcial y luminoso para la ilustración de la materia en que iban a fallar los jurados...

Veredicto

El procesado Arsenio de la Cruz Seti6n es culpable de haber perseguido, rev6lver en mano, a su prima carnal María Luisa Exp6sito Seti6n...

—El sumariado Arsenio de la Cruz, al acometer a su prima, como lo hizo, disparando contra ella cuatro tiros de rev6lver...

—Dicho sumariado Arsenio habia estado en relaciones amorosas con su prima María Luisa y efectu6 el hecho despu6s de haber rechazado su cari6n la María Luisa...

—Cuando el procesado Arsenio Cruz, hizo contra su prima Luisa los disparos de rev6lver se qued6 en 6ste con dos balas 6 c6psulas sin amartillarlas?

Leido el veredicto, se levanta la sesi6n hasta hoy, en que, hechos los informes de derecho, se dictar6 sentencia.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebr6 sesi6n subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presi6ncia del se6or Lavin y con asistencia de los se6ores Quintana, Almi6aque, Reguera, Horga, Ceballos, Lanza, Gracia, Mara6a, Yarza, Carre, Mazarrasa, Rosales, P6rez del Molino, Campo, Docal, Trallero, y Aparicio.

—Pas6 a la comisi6n la comunicaci6n de un real orden, de que hemos dado cuenta, declarando nulo el convenio de la deuda entre la Diputaci6n y el Ayuntamiento.

—El recurso de don Eliodoro Alvarez contra acuerdo autorizando la corta de los 6rboles en el paseo de la Concepci6n, ha sido desestimado. Pas6 la comunicaci6n a la Alcaldia.

—El concejal de turno del matadero propuso el arreglo de las puertas de un patio; y se autoriza a la Alcaldia para la reforma.

—Los individuos del cuerpo de bomberos solicitan el pago de atrasos por servicios de extinci6n de incendios y retenes.

El se6or Carre se opone al paso del asunto a la comisi6n, y pide que pase a la Alcaldia para el pago. As6 se acuerda.

—Do6a Ventura Cagigal reclama 1,648 pesetas procedentes de la ocupaci6n de un terreno en el prado de Tantin. Pas6 a la comisi6n.

—Don Juan Alene, contratista de construcci6n de un muro que no pudo terminar, se conforma con la liquidaci6n y la trasfiere a don Jos6 Guti6rrez Ortiz.—Enterado.

—El or6n «Monta6es», deseando redimir a alguno de sus individuos a quienes ha correspondido el servicio militar, solicita la cooperaci6n de la banda municipal, para dar una velada, y la condonaci6n del arbitrio municipal.

—Sobre la mesa el dictamen concediendo en cierto modo lo solicitado por varios arquitectos respecto a que no se autoricen en el Cementerio construcci6nes que no proyecte un arquitecto. El se6or Horga le impugna, haciendo su cr6tica y concluyendo que no se puede imponer que sea necesaria la intervenci6n de los arquitectos en monumentos que pasen de 2.500 pesetas, en obras monumentales de 2.600.

Pone en duda el derecho de los arquitectos, y el del Ayuntamiento para declararle, de monopolizar las obras particulares en los cementerios. Ruega a la comisi6n que retire el dictamen para reformarle.

El se6or Gracia cree que el dictamen se refiere no a los «arquitectos», sino a «personas competentes» como maestros de obras, los marmolistas, etc. No cree que el asunto debe pasar a la comisi6n de Policia.

El se6or Lanza invoca un real decreto que exige la intervenci6n de los arquitectos en los monumentos.

Se lee el informe, que se refiere a obligar, a «que persona competente», autorice los planos de obras en el cementerio, que pase de 1.500 pesetas.

Despu6s de mucho debate, y de tremendas disquisiciones en que toman parte los se6ores Gracia y Lanza, introd6cese un par6ntesis de un

maestro de obras diciendo que, seg6n real orden que cita, el Ayuntamiento no puede fijar, ni extender ni restringir las facultades de los arquitectos ni de los maestros de obras...

Se acuerda unir la instancia al expediente y que pase a la comisi6n de Policia.

—En el informe sobre la tasaci6n dada por el arquitecto a los terrenos para edificar don Luis Mart6nez, el se6or Horga le impugna, por basarse en una tasaci6n excesiva que no se refiere solo a la faja de terreno en cuesti6n por el momento, sino al que pudiera expropiarse al se6or Mart6nez para la calle transversal.

El se6or Almi6aque pide la lectura del informe del arquitecto y manifiesta que no puede menos la comisi6n de estar conforme con 6l, y sostener el dictamen con arreglo a aqu6l formulado, y que acaso ser6 el interesado el que no se conforme.

Es aprobado el dictamen.

—Sobre la mesa el informe proponiendo la amortizaci6n de una plaza de capataz. El se6or Lanza propone que no se amortice.—Contin6a el asunto sobre la mesa.

—Se da cuenta de una solicitud de los empleados en la c6rcel pidiendo que, estableciendo el gas en la c6rcel, se ponga una luz en sus habitaciones.—Pas6 a la Alcaldia, autoriz6ndolo para resolver.

—En la solicitud de don Angel Valle, due6o de la f6brica de refinaci6n de az6car, de San Mart6n, pidiendo la exenci6n de derechos por el alcohol que all6 se elabora, como producto secundario; la comisi6n propone que la competencia del asunto es de la Delegaci6n de Hacienda, sin que el Ayuntamiento pueda prescindir de los derechos que le corresponden.

Queda sobre la mesa durante 15 d6as.

—Se da cuenta de varias reclamaciones de derecho electoral para compromisarios, algunas de las cuales son desestimadas, y admitidas 12, eliminando los 6ltimos electores de la lista, en igual n6mero; pero la comisi6n, figurando en las listas como contribuyentes y como concejales los se6ores Aparicio, Mara6a y Trallero, consulta si les debe eliminar en aquel primer concepto, para completar, con otros contribuyentes, el n6mero de electores.

El se6or Horga se opone a 6sto; se lia la cuesti6n y dura hora y media. Se aprueba el dictamen, y en cuanto a la exclusi6n de los concejales que ya figuran en este concepto, y su reemplazo por otros contribuyentes, de los que lo han solicitado, se acuerda en este sentido en votaci6n nominal, por diez votos contra tres.

—Se propone la creaci6n de una plaza de auxiliar m6dico para el Hospital, y se autoriza a la Alcaldia para hacer el nombramiento.

—Se adjudica la subasta de suministro de carne a los establecimientos de Beneficencia al se6or Quintana.

—La subasta de construcci6n de alcantarillado del Boulevard se adjudica en 4.299 pesetas.

El se6or Horga hace notar que las dos proposiciones presentadas difieren en una peseta, y pregunta si ahora no hay lesi6n para el Ayuntamiento, como en otra subasta que se anul6. En votaci6n nominal es aprobada la adjudicaci6n.

—En un expediente sobre venta de un terreno en Pe6acastillo a don Bernardo Santamar6a, se propone informar favorablemente. Queda sobre la mesa.

—Se acuerda disponer la poda del arbolado y arreglo de baches de la Alameda de la Ca6a (Sardinero).

—La comisi6n propone que se haga la calle en proyecto, y la alcantarilla que ha de empalmar con la del nuevo cuartel, importa la alcantarilla 10.644 pesetas. (Aprobado.)

—Se aprueba un dictamen en una reclamaci6n de don Manuel Incl6n, sobre terreno en el paseo de la Concepci6n.

—Se aprueban las cuentas de obras (42 pesetas y 52 c6ntimos.)

—Se conceden varias autorizaciones de obras, y se discute sobre la de un horno en la calleja de Arna; pero se concede.

—Se solicita permiso para derribar seis 6rboles en el paseo de la Concepci6n, pagando diez pesetas por cada 6rbol.

—Se da cuenta de una proposici6n pidiendo que se coloque una luz de petr6leo en la calle en proyecto del barrio de Tantin. (Aprobada.)

—Se da cuenta de otra proposici6n pidiendo un servicio de timbres el6ctricos de los distritos de la ciudad al cuerpo de guardia para dar aviso de los incendios; otro entre el dep6sito de cad6veres del cementerio y la habitaci6n del conserje. (Pas6 a la comisi6n.)

—El se6or Horga, por encargo de algunos industriales pregunta el estado del dep6sito administrativo de carnes saladas. Es anormal, censurable la desigualdad en las concesiones de dep6sitos dom6sticos, lo cual parece que a unos se dispensa confianza y a otros no.

El en ese caso, llevar6a los g6neros a su casa, aunque se le negase el dep6sito dom6stico.

Culpa de esto a la comisi6n de arbitrios, que ten6a que traer una soluci6n y no la ha tra6do.

El se6or Almi6aque reconoce la justicia de las quejas del se6or Horga, la comisi6n ha expuesto la necesidad de un dep6sito administrativo verdad, y ha presentado la proposici6n de adquirir locales, habiendo acordado el Ayuntamiento encomendar estas gestiones a la Alcaldia.

La comisi6n, en tanto, concede dep6sitos dom6sticos dando su fallo en un recurso.

El se6or Horga dice que esta igualdad les satisface; pero para el dep6sito administrativo no se ha hecho nada.

Probablemente pedir6 que se le conceda dep6sito administrativo a todos esos comerciantes, a no ser que, para la sesi6n pr6xima, se resolviera la cuesti6n del dep6sito administrativo.

El se6or Almi6aque dice que la comisi6n lo propondr6.

—El se6or Horga dice que en la bajada de Soledad han robado ya uno de los soportes de la barandilla, y por esa falta se cay6 ayer una criatura. Faltan all6 otros; y es deplorable que se desmenuen esto; porque se puede caer la barandilla y ocurrir desgracias.

(La presi6ncia manda tomar la nota del caso.)

Despu6s de hablar de las gestiones que se est6n haciendo para proponer la adquisici6n de una bomba para incendios, y de algunos otros asuntos que suscitan el mismo se6or y el se6or Ortiz de la Torre, se levanta la sesi6n.

EGOS VARIOS

Nueva biblioteca.—Un m6sico.—La historia de una gran filfa.

La Academia de Ciencias de San Petersburgo acaba de aceptar de un rico mercader el donativo de una biblioteca que contiene 300 manuscritos en lengua hebraica, 320 incunables y 10.000 vol6menes de los siglos XVI y XVII, la mayor parte de los cuales tratan de leng6stica y filologia oriental.

S6bitamente ha muerto uno de estos d6as en Dresde uno de los m6s c6lebres organistas de Alemania, Carlos-Augusto Fischer; el autor de la 6pera Loreley, de la cual hemos o6do algunos trozos en los conciertos del Sardinero.

La prensa extranjera habla con elogio de un concierto para 6rgano compuesto por Fischer, y que le vali6 calurosos pl6cemes de Liszt. Pero su gran reputaci6n consistia sobre todo en las extraordinarias condiciones que reunia como ejecutante.

Recordar6n nuestros lectores que hace un mes pr6ximamente, recorrida del Times, al que se la telegrafaron de Am6rica, dimos la noticia de que en Bakersville, condado de Mitchell, habia estallado un motin sangriento a consecuencia del lynchamiento de tres asesinos. La noticia corri6 en Am6rica, como en Europa, las autoridades del Estado de la Carolina del Norte abrieron una informaci6n, de la que result6 que toda aquella tr6gica historia no era m6s que un gran canard.

Es curiosa la explicaci6n del origen de la filfa.

Habia un joven en Bakersville, llamado Flyanis, que, no vali6ndole para nada, seg6n dec6an sus vecinos, decidi6 hacerse periodista, prop6sito que fu6 aprobado por su familia. Provisto del equipaje y los 6tiles convenientes: dos camisas, tres pares de medias, una gruesa de lapiceros y un poco de ortografia, march6 a presentarse y ofrecerse a la redacci6n del Daily Concel, en Johnson-City, donde tenia un hermano cajista. All6 no le admitieron, rehusando cortemente sus servicios.

Pero las verdaderas vocaciones no se arredran al primer fracaso ni conocen obst6culos insuperables. Flyanis queria ser periodista, queria debutar con una noticia que llamase la atenci6n 6 hiciese ruido, y debut6.

Aprovech6ndose de que un gran temporal de nieves habia interrumpido todas las comunicaciones con el condado de Mitchell, el aspirante a periodista hizo correr por todo Johnson-City, la noticia de que en Bakersville habia estallado un horrible motin a sangre y fuego con motivo del lynchamiento de Suyes y los hermanos Whitson. Pint6 el cuadro con los colores m6s vivos, complet6ndole con detalles de una precisi6n fotogr6fica. De la escena contada por 6l se desprendia un sofocante olor a sangre humana capaz de interesar a toda clase de lectores.

El Daily Concel se hizo eco del drama, le di6 cabida en sus columnas, y la noticia fu6 telegrafada a las cinco partes del mundo.

Quando se restablecieron las comunicaciones con Bakersville, los habitantes de la ciudad y de todo el estado pusieron el grito en el cielo, indignados contra la falsedad que les atribu6a tales desmanes, dispuestos a castigarla.

El aspirante a periodista, viendo el 6xito de su primer noticia, tom6 las de Villadiego, sin esperar a gozarse del triunfo. Hizo bien. A 6l si que le hubieran lynchado de veras.

El 6nico habitante de la localidad, a quien verdaderamente divirti6 aquella historia, fu6 al bandido Suyes, preso realmente en la c6rcel del condado. Suyes ha sido el 6nico que ha tenido el placer—rar6simo—de leer en muchos peri6dicos el relato minucioso, detallado, dram6tico, conmovedor de su propio lynchamiento.

Pero el debut del aspirante a perio-

disto no pudo ser m6s ruidoso.

Sobre todo para Am6rica, donde el p6blico lee con tanto inter6s esos relatos de grandes cr6menes, motines sangrientos y... filfas sangrientas.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ENERO 23.—Pleamares: 00'0 ma6ana, (coeficiente 00); 0'23 tarde. coef. 54; Bajamares: 6'11 ma6ana y 6'50 tarde.

Hoy recibimos detalles del crimen de Casar de Periedo, de que ya adelantamos a los lectores las primeras noticias.

El delito se cometi6 el d6a 22 a cosa de las cinco de la tarde, en una finca cerrada, llamada El Cagigal, a la izquierda del rio Saja y a unos 500 metros del puente de la barra de Villanueva.

Hay all6 un caser6o, propiedad de la se6ora viuda de R6bago, donde habitaba el infortunado Antonio Diaz con su mujer y siete hijos.

Uno de estos, de doce a6os de edad, fu6 el que avis6 a su padre que dos hombres estaban cortando varas en el callej6n. El padre contest6 que los dejara, si no cortaban m6s que varas. Pero los que cortaban la le6a penetraron dentro de las cercas del Cagigal y entonces, Antonio Diaz se dirigi6 a reprenderlos mand6ndoles salir de all6.

De ellos, Federico Casuso le contest6 con insultos y amenazas y Antonio Fern6ndez se dirigi6 al caser6o en actitud hostil. Este retrocedi6 hasta la casa donde cogi6 un palo con el que volvi6 a salir, siendo recibido por Federico que le asesi6 un palo en la cabeza derrib6ndole contra la pared. Herido y en tierra el Diaz suplicaba que no le diera m6s, «que bastante tenia»; pero aun le dieron otros dos 6 tres.

El hijo de Diaz, que presenciaba aquella horrible escena, lloraba y gritaba sin consuelo, siendo amenazado por Antonio Fern6ndez que, con un cuchillo en la mano, le hizo correr hacia la casa, en el momento en que salia la madre, a cuya vista los agresores se dieron a la fuga.

La infeliz mujer vi6 tendido en el suelo a su marido y, sin mirar m6s corri6 a 6l. Le encontr6 muerto!

Cundi6 pronto la noticia, y en cuanto el activo juez municipal de Cabez6n de la Sal, don Manuel de Galvarrato, acudi6 al lugar del suceso, instruy6 las primeras diligencias, sin tregua ni descanso durante toda la noche.

La guardia civil detuvo a los agresores. Al d6a siguiente temprano, cuando tuvo conocimiento del hecho, el ilustrado juez instructor de Cabu6rniga, don Prudencio B6rcena, cuyo celo y laboriosidad son patentes, se constituy6 en el lugar del suceso con el actuario don Alejandro Mancebo, y se hizo cargo de las diligencias empezadas por el municipal, acordando la prisi6n de los detenidos Federico Casuso y Antonio Fern6ndez y recibiendo varias declaraciones, entre ellas, la de la esposa del interfecto, la de una hija de 20 a6os, otra de 15 y la del de 12 que presenci6 la muerte de su padre.

Los detenidos calzaban albarcas, y en las de Federico se observaron algunas manchas de sangre. Federico es casado y tiene cinco hijos y una ni6a que di6 a luz su mujer aquella misma tarde. Antonio es soltero. Ambos de veintitantos a6os de edad.

El cad6ver tenia una fuerte contusi6n en la regi6n parietal, otra en la frontal y otra en un muslo, producidas por instrumento contundente.

Los presos ingresaron en la c6rcel del partido el d6a 24. Se hallan incomunicados. Federico est6 muy aplazado y se resiste a tomar alimento. Hasta ayer s6lo se habia podido conseguir que tomase un vaso de vino y pan.

El suceso ha impresionado mucho al vecindario de Cabu6rniga.

El Alcalde, se6or Lavin, ha publicado el siguiente bando, con el cual se pretende cortar el abuso del continuo vagar de chicos, y con el cual estamos conformes, como lo estar6n indudablemente todos aquellos que se interesen por la cultura de la poblaci6n.

H6 aqu6 su parte dispositiva:

- 1.º Los padres 6 encargados de los ni6os menores de 10 a6os que permanezcan en la v6a p6blica sin persona encargada de su cuidado.
2.º Los padres 6 encargados de los ni6os que est6n en edad de recibir la primera ense6anza elemental, si requeridos por la Autoridad 6 sus agentes, no justifican que sus hijos 6 pupilos asistan a una escuela p6blica 6 privada, 6 reciben en cualquiera forma la educaci6n propia de su edad.
3.º Los padres 6 encargados de los j6venes mayores de 10 a6os y menores de 15 si requeridos en la forma del n6mero anterior no acreditan que les dan la educaci6n propia de su estado 6 fortuna en talleres 6 institutos de ense6anza.
4.º Los que con sus juegos interrumpen el tr6nsito p6blico, molesten al transe6nte, manchen pinturas 6 fachadas, estropeen cualquier objeto de utilidad 6 de ornato, sea de propiedad p6blica 6 privada, 6 causen da6os en parques, paseos, jardines 6 en el alumbrado p6blico.
5.º Los que se burlen de ancianos, impedidos, contrahechos, 6 de aquellos otros que por su defecto 6 desgracia sean dignos de la consideraci6n y del respeto de las gentes.
6.º Los menores de 15 a6os que concurren a caf6s, billares, tabernas, etc., a no ser acompa6ados por sus padres 6 encargados, 6 sean enviados por los mismos para la compra de lo necesario para sus casos, y los due6os 6 encargados de los establecimientos que los admitan y reciban.

7.º Los que perturben el sosiego p6blico, tonen canciones ofensivas a la moral y a las buenas costumbres, blasfemen del santo Esp6ritu de Dios, causen vejaciones a los transe6ntes con sus travesuras, falten al respeto de la mujer, 6 no observen las reglas de la postura y del respeto que imponen la v6a p6blica.

8.º Los due6os de talleres y f6bricas admitan a sus trabajos ni6os menores de diez a6os, conforme a la ley de 24 de Julio de 1878.
9.º Los directores de compa6ias de gas, etc., que exhiban en sus trabajos ni6os no se ajustan a las condiciones que detalla la Ley de 28 de Junio de 1878.

10.º Sin perjuicio de las disposiciones adopte la Alcaldia respecto a mendicancia, dada terminantemente prohibido implorar la caridad p6blica a los ni6os menores de 15 a6os.

El se6or Gobernador civil ha resuelto una circular de la Junta de se6oras presidi6n por la reina regente, con objeto de procurar los trabajos y labores ejecutados por la mujer espa6ola, tengan digna representaci6n en la Exposici6n de Chicago.

En dicha circular se manifiesta admiraci6n por la clase de trabajos, objetos, datos y noticias que manifiestan el estado de la educaci6n femenina en sus distintos grados; colegios, conventos, asilos y fundaciones ben6ficas, como tambi6n el estado de la vida penitenciaria, dom6sticos religiosos y toda clase de labores y trabajos industriales, como tambi6n de cocina, y se refiere con sus recetas y por 6ltimo las labores agr6colas y direcci6n de grandes intereses territoriales, comerciales, industriales, intelectuales y ben6ficos.

En las dudas que ocurran pueden dirigirse a la Comisi6n provincial para la Exposici6n de Chicago, cuyo presidente es el se6or Gobernador civil.

Las sociedades que componen el «Caso Obrero» de esta ciudad, celebrar6n Asamblea reglamentaria el domingo 19, a las diez de la ma6ana, en las escuelas p6blicas de la calle de la Compa6a, n6mero 5, principal.

En la estaci6n central de tel6grafos Madrid hay detenido un telegrama expedido desde Castro a Anastasia Zabala, Montera, a...

Se halla m6s aliviado de la dolencia que padece y dentro de pocos d6as regresar6 a la ciudad a encargarse de nuevo de la secretar6a del Gobierno civil, nuestro estimado amigo Federico Ortega de la Parra.

La sirvienta de una casa de la calle de Velasco se despidi6 ayer de sus amos, llev6se como recuerdo, sin duda, de su breve estancia, algunos cubiertos que parece no tienen gran valor intr6sico.

Ayer tarde un individuo que se halla en el muelle del Boulevard, entreten6se en lanzar piedras a otro apodado Santo6a, pero con tan escaso acierto, que una de las piedras vino a dar a un pacifico transe6nte. Este, enterizado, la emprendi6 con el que tiraba, haciendo rodar por el suelo al imprudente, que cay6 en la ca6da una herida en la cara.

Pas6, para ser curado, a la Casa de se6os.

Ayer falleci6 en esta ciudad la distinguida se6ora de nuestro estimado amigo el republicano juriconsulto se6or don Manuel Garc6a Orog6n, a quien acompa66amos en el dolor que le experimenta en estos momentos.

El Director del lazareto su6o de Pedrosa, se6or don Leoncio Llamazares, ha sido trasladado a la direcci6n de Sanidad mar6tima de Bilbao, pasando a ocupar el puesto que dej6 vacante, don Fidel Gonz6lez Riancho que desempe6a igual cargo en el lazareto de Mah6n.

En breve comenzar6 la instalaci6n de la red tel6fonica que ha de unir el Gobierno de esta provincia, con la Direcci6n de Sanidad del lazareto de Pedrosa.

El expediente incoado sobre este asunto se despach6 dentro de poco por el se6or subsecretario de Gobernaci6n.

El pasado d6a 23 entraron en el puerto de Castro Urdiales, procedentes de Bayona Santo6a, los vapores «Neur-water» y «Castro» que salieron en el mismo d6a para Newport Bilbao, respectivamente.

Un carretero que transitaba con un carro tirado por buyes por la carretera de esta ciudad a Puente Arca, detuvo el veh6culo, mientras refrescaba en una taberna pr6xima. Momentos despu6s pasaba el coche n6mero 6 de la prensa titulada «La Esperanza», a tiempo que los buyes cambiaron de posici6n, ocasionando el choque que por milagro, sin da6a, no volvi6. Tan poco hubo que lamentar desgracias personales a6n cuando el coche iba lleno de viajeros.

Ayer ma6ana fu6 apedreado un carretero particular por gran n6mero de chicos que diariamente se congregan para alborotar en la calle de Monte.

Los vecinos de la mencionada calle agradecer6n mucho al se6or Gobernador y Alcalde que dictaran 6rdenes a sus subordinados para vigilar la calle en cuesti6n, pues no cesan all6, ni de d6a ni de noche, los esc6ntalos, sin que se haya notado la presencia de autoridad alguna.

Ayer empez6 a desmontarse la caseta que en el muelle de pasajeros tenia establecida una empresa de vapores «La Coroneria», a fin de que el contratista encargado de construir el registro de equipajes que all6 ha de emplazarse pueda proceder a armar 6sta.

Ma6ana celebrar6 junta general la Sociedad «Hijos del Trabajo», con objeto de...

cutir y
el regl
La r
la tard
El s
za gira
de Nov
nes apa
vo loca
redo d
El E
se hall
Es o
fianza.
Se
dorea
En e
lle de
una ve
llista d
oficial
dal, es
obra e
das «d
con he
do la
en diez
salia e
de 176
El ti
se6or
notabl
figur
sea ma
nocen
La
reemp
finacu
mo se
Ayunt
Lore
der; P
M6rqu
Garc6a
de Sal
Sevilla
ambo
La
n6m
j6 abie
yendo
inunda
mencio
trial d
Paro
almac
La
rial y
trimes
efecto
que co
4, 5, 6
6; del
Ayunt
Por
autori
esta c
consig
dos ca
A
dado
sa de
don H
El s
rrido
Con
Santo
to re
P
V
C
el
P
a
S
q
P
E
b
a
a
q
l
e
n
r
n
f
r
t
C
g

cutir y aprobar las reformas proyectadas para el reglamento.

La reunión se verificará á las dos y media de la tarde en el Circo del Reganche.

El señor inspector de primera enseñanza gira á una visita extraordinaria al pueblo de Novales, con objeto de ver si reúne condiciones apropiadas para dar enseñanza en el nuevo local que el Ayuntamiento de Alfoz de Llorredo destina á escuela de niñas.

El Registro de la propiedad de Ramales se halla vacante.

Es de cuarta clase con 1.000 pesetas de fianza.

Se proveerá por concurso entre los registradores que lo soliciten.

En el taller del señor Pacheco, en la calle de Ruamayor, hemos tenido el gusto de ver una verdadera obra de arte, cuyo autor, el tallista don Camilo Devesa, uno de los primeros oficiales del famoso mueblista de Barcelona Vi. dal, está recibiendo muchas felicitaciones. Su obra es una gran mesa escritorio, de las llamadas «de ministro», construida de cedro y nogal, con herraje de bronce plateado que ha elaborado la Metalúrgica Montañesa, y se sostiene en diez pies apilados, sobre los cuales resalta el tablero con dimensiones extraordinarias de 1'70 metros de largo por 1'10 de ancho.

El trabajo de ebanistería honra el taller del señor Pacheco, pero la labor verdaderamente notable es la del tallista y modelista, digna de figurar en una Exposición, y es lástima que no sea mayor el número de personas que la conocen.

La Alcaldía cita á los mozos del actual censo, cuyos nombres se expresan á continuación para que el día 12 de febrero próximo se presenten en el salón de actos de la casa Ayuntamiento:

Lorenzo Rivero Herrera, natural de Santander; Pedro Herrera Rubert, de id.; Pedro García Márquez, de la Habana; Dionisio Rodríguez García, de Almiño; Cándido Domínguez Barba, de Salamanca; Antonio Fuentelecha Lorite, de Sevilla; José Carrera Mancebo y Miguel Lavín, ambos de San Román.

La sirvienta del piso primero de la casa número 5 de la calle de Cuesta, parece que dejó abierto el grifo del agua, la cual estuvo cayendo en abundancia durante toda la noche, inundando el almacén que en la planta baja del mencionado edificio, tiene el conocido industrial don Jorge Trallero.

Parece que varios de los muebles y objetos almacenados han sufrido bastante deterioro.

La cobranza de la contribución territorial y canon de minas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico actual tendrá efecto los días 7, 8 y 9 de febrero próximo en la que corresponde al Ayuntamiento de Comillas; 4, 5, 6 y 7, del Ayuntamiento de Guarnizo; 5 y 6, del Ayuntamiento de Ruente; 11, 12 y 13 del Ayuntamiento de Cabuérniga.

Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizado don Angel Palacio para remitir á esta ciudad de tránsito para la Habana y á la consignación de don José María de la Incera, dos cajas conteniendo 99 revólvers.

A consecuencia de un incendio ha quedado destruida en el pueblo de Cicero, una casa de la propiedad del vecino de dicho pueblo don Hilario Nevada.

El siniestro parece fué casual y no han ocurrido desgracias personales.

Con motivo del proceso que el juez de Santona instruye en Solares por el fallecimiento repentino de Rufino Vega Becerri, ha sido

detenido por los individuos de la benemérita, y en virtud del auto correspondiente, un sujeto llamado Hipólito Gómez Tazón, natural de Quijano, de 29 años, y primo del fallecido.

Chorizos de Bilbao superiores, á 5 pts. kilo. de Candelario id. 2'75 docena Longaniza de lomo de cerdo especial 5 pts. kilo. Latas de chorizos en m. antea, de Asturias, á precios económicos. Catálogo gratis. La Universal, Blanca, 19.

Chorizos legítimos de Candelario, á 20 céntimos los de 25; docena, 2 pesetas 40 céntimos. A 25 céntimos los de 30; docena, 2 pesetas 75 céntimos. Gran surtido de todas clases de embutidos. Salchichera Extremeña, de Niceto Peña Muñoz. 12.—BLANCA.—12

Correo local.

VIAJEROS.—En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad don Justo Sarabia Pardo, candidato á la diputación á Cortes por esta circunscripción. En la estación le esperaban varios de sus parientes y amigos.

Hoy sale definitivamente para Madrid, á fin de tomar posesión del alto cargo que se le encomienda en el ministerio de la Guerra, el excelentísimo señor don Heliodoro Barbáchano, general gobernador militar que ha sido de esta plaza durante los últimos años y que deja en ella imperecedera memoria de sus bellísimas condiciones de carácter, que le atraían unánimes simpatías, y del acierto y delicado tacto con que intervino en enantadas cuestiones tenían relación con el ejercicio de su mando.

Reciba el señor Barbáchano y su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar por su alejamiento de esta tierra.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

La causa del pintor Luna Madrid 28.—1'35 m.

El día 7 del próximo febrero tendrá lugar la vista, ante el jurado en Paris, de la causa instruida contra el pintor español señor Luna Novicio.

Lance arreglado Madrid 28.—1'35 m.

El lance que habia pendiente entre Mr. de Cassagnac y el ministro Bourgeois, se ha arreglado satisfactoriamente á virtud de mutuas explicaciones.

Del asunto Panamá Madrid 28.—1'35 m.

Es objeto de muchos comentarios en Paris el que el auto de no há lugar dictado por el juez Franqueville, respecto al procesamiento de algunos persona-

jes, no contenga el nombre de Mr. Rouvier.

El auto comprende á Roche, Thevenet, Arene y otros.

Cólera Madrid 28.—1'35 m.

Continúan ocurriendo nuevos casos de cólera en Altona y en el hospital de Halde.

La escuadra rusa Madrid 28.—1'35 m.

Anúnciase que la escuadra rusa volverá en abril próximo á Francia la visita que antes hizo á Rusia la escuadra francesa.

Fallecimiento Madrid 28.—2'30 m.

Esta mañana á las once ha fallecido el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Blaine.

INTERIOR

Pagarés del Tesoro Madrid 28.—1'35 m.

La suscripción á la operación sobre pagarés del Tesoro, asciende á cuarenta y cuatro millones.

En favor de la Hacienda Madrid 28.—1'35 m.

«El Imparcial» publica un artículo pidiendo que la Reina ceda una parte de la lista civil en beneficio del Tesoro para rebaja del presupuesto, con objeto de que su desprendimiento sirva de ejemplo para exigir igual sacrificio á todas las clases de empleados y contribuyentes.

«El Resumen» aboga con más energía por el mismo objeto.

La prensa ministerial y la conservadora nada han contestado todavía á la excitación que, para que apoyen su idea, la hacen los periódicos citados.

Noticias Madrid 28.—2 m.

Esta tarde salió con dirección á Gibraltar, desde donde embarcará para Tánger, el enviado extraordinario de Inglaterra en Marruecos Sir J. West Ridgeway.

Antes de marchar celebró una conferencia con el señor Vega Armijo y otra con el embajador de Italia.

Las amas de cría de la beneficencia de Murcia, se han declarado en huelga porque no las pagan sus asignaciones.

Castelar ha visitado á Sagasta con quien se cree que habrá hablado de elecciones.

Los autonomistas de Puerto Rico Madrid 28.—2 m.

Telegramas particulares recibidos de

Puerto Rico, afirman que los autonomistas lucharán en las próximas elecciones, pero presentando candidatos que solo traigan una misión económica á las Cortes, ó candidatos republicanos.

Reformas en Marina

Madrid 28.—2 m.

Atribúyese al ministro de Marina señor Cervera el propósito de crear comandancias en las Baleares, Canarias y Puerto Rico; el de simplificar la tramitación de los expedientes, y el de rebajar la categoría de las comandancias que sirven capitanes de navío de primera clase.

Petit Panamá español Madrid 28.—2 m.

La prensa de hoy habla de un «petit» Panamá en España.

Dice que el representante de una compañía de electricidad ha venido á Madrid con caracter de inspector y que, al examinar las cuentas le presentaron una que decía:—á los representantes populares de... para conseguir devolución de tal fianza, 30.000 pesetas, para lograr instalación tal palacio, 10.000 pesetas.

El inspector pidió los comprobantes, pero el encargado no ha podido presentárselos, pues tales cheques se expiden de cierta manera que no pueda comprometer.

Alfóse al director de un periódico de la noche diciendo que era el que se entendía con las corporaciones citadas.

Batalla de matuteros Madrid 28.—2'30 m.

Esta tarde un grupo de cien matuteros intentó forzar la línea del puente de Segovia.

Después de un recio tiroteo entre ellos y los del resguardo, auxiliados estos por la guardia civil, los asaltantes fueron rechazados.

Solo ha resultado un matutero contuso en un brazo.

Pensión Madrid 28.—2'30 m.

La Reina Regente ha ordenado ayer al intendente de Palacio que se abone á la viuda del poeta don José Zorrilla la pensión que disfrutaba éste.

Rumor inexacto Madrid 28.—2'30 m.

Es inexacto completamente el rumor que atribuía al ministro de Marina, señor Cervera, el propósito de dimitir.

«Meeting» republicano Madrid 28.—2'30 m.

En la semana próxima se celebrará un «meeting» republicano en el teatro del Príncipe Alfonso.

Obreros sin trabajo Madrid 28.—2'30 m.

El alcalde de Arcos de la Frontera ha ido á Cádiz á conferenciar con el gobernador de la provincia á consecuencia de que los obreros de Arcos, que se encuentran sin trabajo, amenazaban asaltar las tahonas.

Déficit Madrid 28.—2'30 m.

El déficit del presupuesto, que en el año último ascendió á 75 millones, se elevará este año á 95

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BOLIV, and ORO, listing various financial data and prices.

ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

ARRIENDA O SE VENDE, en la calle del Arrabal, un local destinado para establecimiento; tiene mostrador, estantería y gas. Para tratar de este asunto dirigirse: calle Carbajal, núm. 7, 1.º

Nuevo Bazar del Siglo XX

Plaza de la Libertad, 1, Arcos de Botín. Alameda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en los artículos siguientes: Camas inglesas y españolas, colchones de muelles tapizados, sillerías, muebles de todas clases y lana en vellón; todos los artículos á precios desconocidos. Se abre dicha liquidación desde hoy día de la fecha. No confundirse. Plaza de la Libertad, núm. 1, Santander.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes del Ba co inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios

En un pueblo al lado del Astillero se vende una bonita casa de campo, con otra accesoria, habitable y con cuartos; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 2 Arcos de Botín

ANTONIA CEDRÚN

maestra, de trajes para niños, en LA NIÑEZ, habiendo cerrado el establecimiento se dedica desde hoy á la confección esmera la y elegante de trajes y abrigos para niños, desde 4 á 14 años recibiendo los encargos á domicilio y en su casa calle de San Simón, núm. 6, 1.º, izquierda. No confundirse con la calle del Martillo, núm. 4, piso 2.º

papel de chagal en obsequio del susodicho Stryver.

—¡Caballero, ya han dado las diez! dijo á Sidney Cartone el mozo de la taberna que habia recibido el encargo de despertarle.

—¿Que es lo queréis?

—Vengo á avisaros que son ya las diez.

—¿Las diez de la noche?

—Sí, señor. ¿No me encargásteis de que os despertase?

—¡Bien, bien! si que me acuerdo. Después de hacer algunos esfuerzos para volver á dormirse, esfuerzos que el mozo de la taberna supo combatir hábilmente atizando el fuego con gran estrépito. Cartone se puso en pie, se encasquetó su sombrero y salió. Dirigióse hacia el Temple, recorrió dos veces la acera del paseo de King's Bench, á fin de sacudir su letargo, y se encaminó bufete á Mr. Stryver.

El pasante de este último, que no asistía nunca á aquellas conferencias nocturnas, se habia ido ya á su casa, y el mismo abogado en persona fué quien abrió la puerta á su colega. Llevaba zapatillas y una bata suelta, y se habia quitado la peluca y la corbata para estar más á sus anchas. Tenia esas profundas ojeras que se observan en el rostro de todos los grandes bebedores, desde Jeffries (1) hasta nuestros días, y que, á pesar de todos los artificios del arte, se notan también en todos los retratos de las personas que se abandonan á la intemperancia.

(1) Célebre magistrado de Inglaterra que, en tiempo de Carlos II, hizo odiosa su memoria por los actos de crueldad que aconsejó al rey cuando la revolución de 1638.

—Llegas con retraso, Nemosino (1), dijo el abogado.

—Un cuarto de hora á lo sumo, respondió Sidney.

Entraron en una habitación llena de humo; las paredes desaparecian tras unos inmensos testeros de libros, y el piso se hallaba materialmente cubierto de montones de papeluchos.

Una enorme caldera de hierro llena de brasas humeaba al lado de la puerta, y en medio de aquellos papeles, hacinados en tropel, se destacaba una mesa atestada de vino, aguardiente, ron, azúcar y limones.

—Ya veo que has bebido una botellita, Sidney, dijo el abogado.

—Creo que he bebido dos, respondió Cartone: he cenado esta noche con nuestro cliente de hoy, ó por mejor decir le he visto cenar, aunque todo viene á ser lo mismo.

—Has tenido una idea verdaderamente rara al hacerte confrontar con el detenido, amigo Sidney. ¿Cómo demonio pudo ocurrírsete semejante cosa? ¿Cuándo notaste tu semejanza con Mr. Darnay?

—Me pareció un buen mozo, y creí que yo hubiera sido lo mismo que él, si me hubiese favorecido la fortuna.

—¡Pobre amigo mío! la fortuna y tú habeis estado siempre reñidos, dijo el abogado riendo de un modo fenomenal. Pero vamos á trabajar Sydney, vamos á trabajar.

El chagal deshizo el lazo de su corbata, desabrochó su traje con aspecto sombrío, se dirigió á una habitación inmediata y volvió con una jarra

(1) Alusión á Nemosina, diosa de la Memoria y madre de las nueve Musas.

después completamente abajo; loco de contento al medio día, desesperado al llegar la noche.

—¡Si! siempre el mismo y siempre con la misma suerte, respondió Cartone con amargura. Ya por aquel tiempo hacia yo el trabajo de los demás y nunca me ocupaba del mio.

—¿Y por qué?

—Sólo Dios lo sabe; ¡será sin duda ese mi destino!

Hallábase sentado, tenia las manos metidas en los bolsillos y las piernas estiradas y contemplaba la lumbre con aire distraído.

—Cartone, le dijo el abogado colocándose resueltamente enfrente de él con aire de importancia; tu suerte ha sido y será siempre endemoniada porque careces de energía y no tienes aplicación al trabajo. Observa lo que yo hago y procura imitarme.

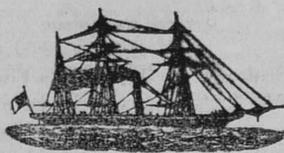
—¡Válgame Dios! exclamó Sidney, lanzando una ruidosa carcajada, ¿vas ahora á convertirte en predicador?

—¿De que modo he logrado yo todo cuanto he logrado? continuó el abogado siempre en el mismo tono. ¿De que modo logro hoy todo cuanto llevo á cabo?

—Pagándome para que te ayude, ó mejor dicho, para que yo lo haga todo, replicó Sidney. Pero eso no merece que me apostrofes de ese modo y con tanta grave lad; tú puedes ocupar el lugar que te conviene, y de ahí resulta que tú estas delante y yo detrás; ni más ni menos.

—Si ocupó el primer lugar ¿no me ha sido preciso conquistarlo? ¿Crees tú que he nacido siendo lo que soy?

—No lo sé; no estuve presente en el momento del parto, respondió Cartone. Yo sólo sé una cosa,



Línea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Table with columns for ship names (Alicia, Gracia, Francisca, Serra) and their respective dates and destinations.

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue: Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA, el 25 de enero. GUIDO, el 1.º de Febrero. FRANCISCA, el 8 de id. GRACIA, el 16 de id. El magnífico vapor GUIDO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Suministrará más noticias el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

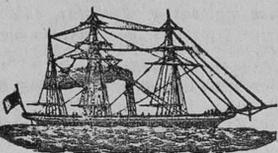
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 8 de febrero saldrá el vapor español

BENITA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.



La Bandera Española

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Table listing ship names (EUSKARO, CATALAN, NAVARRO, GALLEGO, MURCIANO) and their departure dates and destinations.

Para Habana, Matanzas, Nuevititas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cardenas, saldrá de este puerto el 1.º de febrero el vapor

NAVARRO

su capitán D. T. Goicochea. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

EUSKARO

que saldrá el 15 de febrero

Nota.—Se suplica á los señores enbarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia presta de riesgo marítimo á los premios corrientes en plancha de la recepción y en buque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota correspondiente de las marcas, número, peso bruto y neto en bultos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y C.—Muelle, 26 teléfono número 247.



COMPANIA DE NAVIGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

BARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIC ENFERE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

DE PEQUEÑAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

El sábado 28 del corriente para Marsella y escalas el vapor Capitán señor Ilargaray. El martes del 31 actual saldrá para Sevilla y escalas el vapor

CABO QUEJO

CABO PRIOR

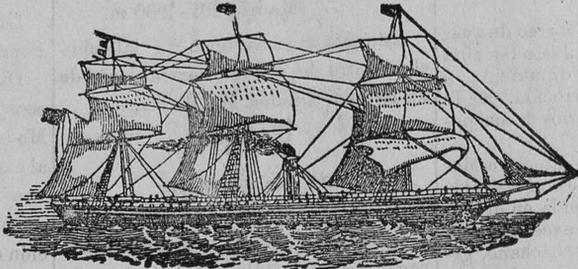
Capitán Zorrozoa.

Consignatario en Santander don Aurelio Marqués Zorrozoa. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCIESES

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT-GERMAIN

Capitán HERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIALOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Lorient á Lure, Pesse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Cerujano. La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de enero, el vapor

LABRADOR

LAFAYETTE

y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

BURDEOS Y BORGONAS DE ORTUÑO Y COMPANIA

Elaboración especial española de vinos hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPANIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

donde se harán los pedidos al por mayor: PRECIOS

Table listing wine prices for BORGONA, BURDEOS, and BURDEOS 2.ª with various bottle sizes and prices in pesetas.

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pídanse estos vinos en todos los restaurantes, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

AGUAS MINERALES

de Hoznayo, Solares, Insalvas, Marmolejo, Mondariz, etc.

FARMACIA DEL I.º R. HONTAÑON HERNAN-CORTE 2.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, carpetas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolonia, días, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de merar, todo baratísimo.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. Venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tomad el bicarbonato de

QUIMICAMENTE PURO

que el que os ofrece el comercio es insoluble, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales.

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañon, Hn Cortés, 2

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Basilla, Yad-Bas número 7 (Plaza de la Libertad)

PUBLICICO

No hay frío ni catarro que temer si á cada comida se be una copita del sin rival

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA

Y LICOR DE CHARTRES ESCARCHADO

Premiados con primera medalla de plata en la Exposición de León

(Novedad) DELICIOSO PUNCH O RHUM ESCARCHADO Basta una copita en una taza de the ó agua caliente para obtener una agradable y poderosa reacción.

B. L. DO ECQ Y C.—LIMON, 17.—TELÉFONO 104

ble que parecía aún más estrambótico al contemplar su aire grave y preocupado.

Después de aderezar completamente la comida del amo, el chacal se dispuso á ofrecérsela.

El león se dignó extender la mano para recibir lo que aquél le presentaba, escogió lo que le pareció conveniente y discutió su mérito, siempre con la debida asistencia de su humilde servidor.

Después de probada la comida, introdujo ambas manos en su cinturón y volvió á acostarse con aire pensativo.

El chacal buscó nuevas fuerzas en un gran trago de Oporto, volvió á remojar sus dos toallas, y preparó los elementos de una segunda comida.

Esta nueva presa fué servida de la misma manera que la anterior, y cuando estuvo completamente terminada, dieron las tres en los relojes de la ciudad.

—Ahora que hemos ya concluido; hagamos un ponche, Sidney, dijo el abogado.

Sidney se quitó las humeantes toallas que le cubrían la cabeza, se estiró, bostezó, tiritó, y obedeció la orden que acababan de darle.

—¿Sabes, Sidney, que has estado muy oportuno respecto de aquel testigo de cargo? Todas las preguntas que se le han hecho las habías tú previsto.

—¿Y qué! ¿no sucede lo mismo todos los días?

—No digo yo lo contrario. Pero ¿qué mala yerba has pisado hoy? Atrácate de ponche á ver si se te ablanda el mal humor.

El chacal obedeció refunfuñando.

—Siempre lo mismo el antiguo Sidney de la escuela de Shrewsbury, continuó el abogado mirando á su antiguo compañero de colegio; siempre Sidney, alias Lanzadera; ahora arriba, un minuto

de agua fría, una palancana y dos toallas; sumergió en el agua las dos toallas, las retorció ligeramente, se las puso alrededor de la cabeza, y sentándose á la mesa:

—Ya estoy preparado, dijo á su colega.

—No hay gran cosa que hacer, respondió Stryver con aire jovial, revolviendo los papeletes.

—¿De cuántos asuntos tenemos que ocuparnos?

—Nada más que de dos.

—Pues dame primero el más difícil.

—Aquí tienes los dos, Sidney; haz lo que mejor te parezca, pero sobre la marcha y con todos sus cinco sentidos.

Después de pronunciar estas palabras con suma arrogancia, el león se tendió sobre un sofá colocado al alcance de las botellas, en tanto que el chacal se instalaba ante una especie de pupitre destaralado, cubierto de legajos, y desde el cual podían también alcanzarse las botellas colocadas sobre la mesa.

Los dos compañeros bebían sin empacho, pero de muy distinta manera.

El león, recostado negligentemente y con una mano colocada sobre la cintura, contemplaba el fuego y jugaba de cuando en cuando con un plieguecillo de papel.

El chacal, con las cejas fruncidas y la mirada reconcentrada, se hallaba tan profundamente absorto en su tarea que ni siquiera apartaba de él la vista cuando alzaba el brazo para coger su vaso.

Cuando la tarea ofrecía alguna seria dificultad, levantábase nuestro hombre, volvía á remojar sus toallas y continuaba inmediatamente su trabajo con la cabeza cubierta por un adorno indescripti-

carácter poco escrupuloso y un talento andaz y dispuesto á la réplica, carecía en cambio de esa facultad de agrupar y esprimir los hechos, que es una de las principales condiciones de un abogado.

Pero hacia algún tiempo que había adelantado muchísimo en este terreno; á medida que sus negocios aumentaban, los analizaba infinitamente más, y hacia resaltar los principales extremos con una penetración que nunca se le había ocurrido. Aun cuando hubiese pasado una noche de orgía, al otro día por la mañana tenía la causa en la punta de los dedos, y sacaba de ella los más inesperados recursos de ataque ó de defensa.

Sidney Cartone, el más perezoso de los mortales y el que parecía menos dispuesto, era el aliado, el compañero inseparable del legista; hubiera podido flotar un barco del reo en los diferentes bebidas que consumían juntos desde la fiesta de San Hilario hasta la de San Miguel.

El inteligente abogado no defendía una causa en ninguna parte sin que su amigo Cartone se hallase allí presente con las manos metidas en los bolsillos y la vista fija en el techo. Los dos verificaban los mismos circuitos (1), se entregaban en las provincias á las mismas orgías que en Londres, y las prolongaban de tal modo, que no faltaba quien sostenía haber visto á Cartone entrar en su casa, al ser ya de día, cayendo y levantando como un gato de disipadas costumbres.

En una palabra, comenzábase á susurrar, no sin su correspondiente malicia, que si Cartone no era un león, había en cambio perdido mente el

(1) Expediciones que los jueces de Inglaterra, constituidos en tribunal, verifican por las provincias con objeto de administrar justicia.